

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3305



Fecha de ingreso:13-10-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-02-2023

Folio:2022-3305

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOCORRO CECILIA GRAJEDA ARIAS
Domicilio: CALLE NICOLAS ESTRADA BOCANEGRA 1210 COLONIA LINSS
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-057-005-00004-00-0000
Propietario: SOCORRO CECILIA GRAJEDA ARIAS
Domicilio: CALL NICOLAS ESTRADA BOCANEGRA 1210 COLONIA LINSS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	86.36	81.82	14.57		13,270.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	86.36	81.82	14.57		379.17
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	86.36	81.82	14.57		379.17
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	6,635.47
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	86.36	81.82	14.57		1,327.09
TOTALES			259.08	245.46	43.71		\$ 21,991.84

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

SE DEBE PAGAR LA CANTIDAD DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-02-2023 13:8:3

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c02144783682bbe49623c6bbc44d39fb696ee6dd337502142c542ee54a187c52c0e69ddd05b9757da5df183f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.